

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una central telefónica y su red de instalación en el nuevo edificio para el Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 17 de noviembre de 1971, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para contratar la adquisición de una central telefónica y su red de instalación en el nuevo edificio para el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La entrega e instalación deberá quedar realizada antes del 31 de diciembre de 1971.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta segunda, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre, «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre, «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre, «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don con residencia en provincia de calle de número piso con documento nacional de identidad número expedido por por sí (o en representación de según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de una central telefónica y su red de instalación en el nuevo edificio para el Instituto Nacional de Estadística, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a la entrega del material y su instalación correspondiente, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la entrega e instalación de la central telefónica).

(Fecha y firma del proponente.)

Dicha proposición económica deberá llevar un anexo en que se especifique el

precio de la central telefónica y el de su instalación y red interior de cables, conforme se determina en el punto 3.4, apartado b), del sobre número 2.

A partir del día 5 de noviembre de 1971 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 16 de noviembre del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1971.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Subasta número 1. Mercado en La Barca de la Florida (Jerez de la Frontera).

Tipo de licitación: 1.522.491 pesetas.

Fianza provisional: 30.450 pesetas.

Fianza definitiva: 60.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2. Explanación y urbanización camino de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera.

Tipo de licitación: 4.013.629 pesetas.

Fianza provisional: 80.273 pesetas.

Fianza definitiva: 160.545 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a las subastas de que se trata estarán de manifiesto, durante el plazo de licitación, en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del anuncio publicado y de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta y ejecución de las obras de

la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, con una baja del (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación que se establecen.

(Fecha y firma.)

Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el proponente, quien, además, podrá lacrarlo o someterlo a cualquier otra garantía que estime oportuna. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, que presenta don domiciliado en calle, número».

Esta proposición se extenderá en papel de la clase sexta o reintegrada con póliza del Estado por valor de seis pesetas.

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirán:

- Resguardo del depósito provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

e) Certificado acreditativo de su clasificación de contratista de obras del Estado, conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, y artículo 289 del citado Reglamento General de Contratación del Estado. Para la subasta del mercado, grupo C, y para la subasta de la explanación y urbanización, grupo G.

Si obrase por representación, acompañará además, escritura de constitución de la Sociedad que representa y poder notarial bastantado por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

En el exterior de este segundo sobre aparecerá relacionada, bajo la firma del presentador, la documentación en el contenido.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo, horas y lugar indicados anteriormente.

La apertura de pliego se verificará al día siguiente hábil a la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas y ante la Mesa de contratación, la que procederá a examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido, las que ofrezcan dudas sobre la personalidad del licitador o sobre compromiso a contraer y las que expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente el remate al autor de la más ventajosa.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se originen con motivo de las subastas y formalización del contrato.

Cádiz, 22 de octubre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Nozal López. 6.689-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de acceso del barrio de La Hidalga a la autopista del Sur.

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de camino de acceso del barrio de La Hidalga a la autopista del Sur.

2. *Tipo de licitación:* 7.989.104 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 159.782 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* A-2, B-1, G-4, G-6, de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»):

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, octubre de 1971. El Gobernador civil - Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.701-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de vía, junto al Barranco de Las Nieves, entre los puentes de Velachero y El Roque».

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Urbanización de vía, junto al Barranco de Las Nieves, entre los puentes de Velachero y El Roque».

2. *Tipo de licitación:* 1.654.214 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 33.084 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, G-4 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra, bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»):

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.695-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de suministro de agua potable a Breñas, Ledas, Los Llanitos y Miranda».

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Red de suministro de agua potable a Breñas, Ledas, Los Llanitos y Miranda».

2. *Tipo de licitación:* 1.628.087 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 32.562 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-1, C-2, C-4 y E 7.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra, bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos

a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.700-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-O-292 - 11.54/71, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-O-292 - 11.54/71, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo. «Ensanche y mejora del firme. Ordenación del tráfico. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 468,370 al 471, Gijón.»

A «Construcciones Suárez, S. A.», en la cantidad de 11.395.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 11.617.193, un coeficiente de adjudicación de 0,980873779.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-234-11.99/71, Las Palmas.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1971, página 16708, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuarto párrafo, donde dice, «Las Palmas.—Ensanche y mejora de la carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, p. k. 0,890 al 15,593.», debe decir, «Las Palmas.—Ensanche y mejora de la carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, p. k. 0,890 al 5,593.»

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha

27 de octubre de 1971, páginas 17303 y 17304, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso-subasta, donde dice, «Clave: 7-M-60», debe decir, «Clave: 7-M-620».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de mobiliario con destino a Centros oficiales de Enseñanza Media.

El día 12 de junio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso convocado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 7 de mayo anterior, «Boletín Oficial del Estado» del 8, para contratar el suministro de mobiliario con

destino a Centros oficiales de Enseñanza Media, autorizando el acta el notario de esta capital don Ignacio Martín de los Ríos.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la Subsecretaría, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8 del pliego de bases y las propuestas de la Mesa de Contratación y de la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total	
1.1	«Manufacturas Metálicas Jevit».	1	8.700	862,—	7.499.400
		Suma			7.499.400
1.2	«Tubesca, S. A.».	1	8.670	865,—	7.499.550
		Suma			7.499.550
1.3	Juan Bernal Aroca.	1	6.875	875,—	5.999.875
		3	1.944	1.800,—	3.499.200
		15	5.600	500,—	2.800.000
		Suma			12.299.075
1.4	Federico Giner Peiró.	1	6.820	880,—	6.001.600
		19	334	9.750,—	3.256.500
		23	6.057	260,—	1.574.820
		Suma			10.832.920
1.5	«Azcue y Cia.».	1	6.741	890,—	5.999.490
		Suma			5.999.490
1.6	«Metalúrgicas Casbar, Sociedad Anónima».	2	1.886	3.578,—	6.748.108
		5	1.879	3.990,—	7.497.210
		Suma			14.245.318
1.7	«Santiago Aparicio, Sociedad Anónima».	2	1.744	3.870,—	6.749.280
		5	1.699	4.414,—	7.499.386
		9	122	30.543,—	3.726.246
		10	103	61.345,—	6.318.535
		13	101	26.078,—	2.633.878
		14	146	16.825,—	2.748.450
		Suma			29.675.775
1.8	«Manufacturas Metálicas Mass».	3	1.944	1.100,—	3.399.100
		Suma			3.399.100
1.9	«Inmade, S. A.».	4	81	35.500,—	2.875.500
		6 a	34	16.500,—	561.000
		6 b	28	6.800,—	190.400
		8	78	35.000,—	2.730.000
		11	48	19.500,—	936.000
		12	75	49.500,—	3.712.500
		13	82	31.700,—	2.599.400
		14	134	20.500,—	2.747.000
		19	253	12.890,—	3.261.170
		20	42	134.000,—	5.628.000
		21	42	159.000,—	6.678.000
		22	43	135.000,—	5.805.000
		23	5.000	315,—	1.575.000
		24	622	2.410,—	1.499.020
		25	892	1.850,—	1.650.200
		27	2.659	2.350,—	6.248.650
		Suma			48.696.840

	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
1.10 «ENOSA».	6 a	33	16.720,—	551.760
	6 b	25	7.290,—	182.250
	20	38	144.837,—	5.503.806
	21	38	171.428,50	6.514.293
	22	38	150.974,—	5.737.012
	Suma			18.489.111
1.11 «Industrial Metalúrgica Peraltesa».	7	13.740	131,—	1.799.940
	Suma			1.799.940
1.12 «Amueblamientos, Sociedad Anónima».	7	13.333	135,—	1.799.955
	17	78	97.992,—	1.643.376
	24	538	2.796,—	1.498.656
	25	877	1.880,—	1.648.760
	Suma			12.590.747
1.13 «Muebles Maldonado, Sociedad Anónima».	11	44	21.140,—	930.160
	Suma			930.160
1.14 «Foc-Gispert, S. A.».	18	84	8.015,—	673.260
	Suma			673.260
1.15 «Lacazette, S. A.».	26	84	5.357,—	449.988
	Suma			449.988
1.16 «Suministros Alver, Sociedad Anónima».	29	2.403	208,—	499.824
	Suma			499.824
1.17 «Industrias Radiológicas, S. L.».	31	75	75.000,—	5.625.000
	Suma			5.625.000

2. Declarar desiertos los lotes 16, 28 y 30.

3. El importe total de este suministro, de 181.205.498 pesetas, se abonará con cargo al crédito de numeración 18.04.611: 99.675.000 pesetas y con cargo al crédito 18.04.612: 81.530.498 pesetas, del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de sus respectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 32 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores en Aldán-Hío (Pontevedra).

Padecido error aritmético en el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 17 de agosto de 1971, página 13.467, en el sentido de consignar en dicho «Boletín Oficial del Estado» como precio del presupuesto de contrata la cifra de 6.194.097,66 pesetas, en lugar de la cantidad de 6.934.450,65 pesetas, se acordó por unanimidad por la Mesa proceder a la inserción de nuevo anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» con el fin de rectificar dicho error, lo que se lleva a efecto a continuación:

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 32 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Aldán-Hío (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Manuel Bastarache L. de Tejada y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle de Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Casa del Mar, Vigo, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta pesetas con sesenta y cinco céntimos (6.934.450,65 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con un céntimo (138.689,01 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico o en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del

presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad de 6.934.450,65 pesetas, antes consignada.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por lo tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará, en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24, Madrid), y en la Delegación Provincial del mismo en Casa del Mar, Vigo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barrera.—6.541-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Agencia del I. N. P. y Centro de Promoción Social, en Vigo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Agencia del I. N. P. y Centro de Promoción Social en Vigo.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y tres millones doscientas cuarenta mil novecientos ochenta y cuatro pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en dieciséis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle o plaza de García Barbón, número 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 19 de octubre de 1971.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—3.561-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 30 de septiembre de 1971 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un Centro de Aprendizaje Agrario en Santiago de Compostela (La Coruña).

Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Aprendizaje Agrario en Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones ciento setenta y seis mil novecientas setenta y siete pesetas (7.176.977),

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a don Bernardo Falcón Acha, con domicilio en La Modia, sin número, Cambados (Pon- tevedra), en el importe de seis millones cuatrocientas setenta mil cuarenta y cinco pesetas (6.470.045), lo que equivale a ofrecer una baja del 9,85 por 100 del presupuesto de contrata, con aplicación al concepto 21.06-621 de los Presupuestos Generales del Estado, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública con el adjudicatario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

Resolución de la Subsecretaría por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de adaptación de edificio para la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en la provincia de Teruel (declaradas de tramitación urgente por Orden ministerial de 16 de octubre de 1971).

Objeto y presupuesto del concurso-subasta.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta para las obras de adaptación de edificio para la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en la provincia de Teruel, por un presupuesto de seis millones ochocientos veintidós mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos (6.822.451,67 pesetas).

Garantías:

1) Provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta se exige la fianza de ciento treinta y seis mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con tres céntimos (136.449,03 ptas.).

2) Definitiva: Al adjudicatario del concurso-subasta por importe de doscientas setenta y dos mil ochocientos noventa y ocho pesetas con seis céntimos (272.898,06 pesetas).

Expediente y condiciones exigidas: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones, modelos de proposiciones y bases del concurso-subasta se hallan de manifiesto en esta Subsecretaría, Unidad Central de Coordinación, Oficina Técnica de Arquitectura y en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Teruel desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», teniendo presente para el cálculo la fecha de publicación del último anuncio en los periódicos citados, habiéndose reducido el plazo a diez días por haberse declarado estas obras de tramitación urgente por orden del excelentísimo señor Ministro de Agricultura

de fecha 16 de octubre de 1971, de acuerdo con lo que dispone la vigente legislación sobre Contratos del Estado.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Subsecretario, L. García de Oteyza.—6.776-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se adjudican las «Obras complementarias de las redes secundarias del sector VI de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1971, para las «Obras complementarias de las redes secundarias del sector VI de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones cuatrocientas setenta mil setecientos cincuenta y una pesetas (10.470.751 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de nueve millones noventa mil setecientos seis pesetas (9.090.706 pesetas), con una baja que supone el 13,180 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandera.—6.665 A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro e instalación de amueblamiento de la estación terminal charter en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso el suministro e instalación de amueblamiento de la estación terminal charter en el aeropuerto de Palma de Mallorca a las siguientes Empresas:

A «Darro, S. A.», 2.607 butacas, 940 ceniceros de sobremesa y 1.376 sillas de cafetería, por un importe total de 6.734.490 pesetas.

A «Sistemas A. F., S. A.», 555 mesas bajas, 41 mesas de comedor, 344 mesas de bar y terraza y 13 taburetes de bar, por un importe total de 1.581.960 pesetas.

A «Huarte y Cia., S. A.», 164 sillas de comedor, por un importe total de 359.816 pesetas.

A «Amueblamientos, S. A.», 139 ceniceros sobre suelo, por un importe total de pesetas 197.658.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Menorca.

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Menorca, a «Bordóy, Crespi y Giménez, S. A.», con un canon anual

de 132.000 pesetas, más el 60,50 por 100 del montante bruto, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Málaga.

Este Ministerio, con fecha 30 de septiembre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Málaga, a «Anthos», con un canon anual de 492.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Mesa de Contratación Delegada para la adjudicación de la carnicería y pollería en el grupo de viviendas del Patronato de Casas en la calle Guzmán el Bueno de esta capital, por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la carnicería en el mencionado grupo de viviendas.

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de carnicería en el grupo de viviendas del Patronato de Casas del Ministerio del Aire construido en la calle de Guzmán el Bueno, número 101, de esta capital, a don Leovigildo Carreras Alonso, con un canon de 9.000 pesetas mensuales, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El General Presidente de la Mesa de Contratación, José Guilló Hernández.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material de estudios y unidad móvil con destino a la producción de programas de TVE, por un importe de 101.500.000 pesetas, cuyo pago se realizará: año 1971, 1.500.000 pesetas; año 1972, 70.000.000 de pesetas; año 1973, el resto hasta la cantidad que resulte de adjudicación, sin que pueda rebasar la cifra de 30.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el 31 de diciembre de 1971.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos

dos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente.—6.908-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables preparados del lote número 44 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta de los productos maderables preparados, correspondientes al lote número 44 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 1.017.777 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.356 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, conta-

dos a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Caceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones, durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado en forma, que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de los productos maderables preparados del lote número 44 del monte patrimonial, denominado «Zancuza», sito en la jurisdicción de Yurre, ofrezco por el mismo, ajustándose a las condiciones, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Firma del proponente.

Bilbao, 22 de octubre de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui y Bengoa.—11.119-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del llano de Manuel López y barriada del Carmen.

De conformidad con acuerdo de este Ayuntamiento Pleno del 25 de septiembre último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización del llano de Manuel López y barriada del Carmen.

Tipo de licitación: Quinientas cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y una pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Los pagos se realizarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve treinta a las catorce treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, dieciséis mil cuatrocientas veintinueve pesetas.

Garantía definitiva: Treinta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del llano de Manuel López y barriada del Carmen de Aguilar de la Frontera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el de de 19.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las nueve treinta a las catorce treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Aguilar, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso.

Aguilar de la Frontera, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde Presidente.—6.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Objeto: Concurso de obras que se agrupan en los siguientes lotes independientes:

Lote primero: Pavimentación de la calle del Calvario, calle de la Resina; barrio del Cristo de San Gil, Agustín Daza, Francisco Orantes, Candelas, Benito Llorente, Moisés Magdaleno y contigua a carretera de Bahabón, y construcción de paso inferior de peatones en la C. N. 601.

Lote segundo: Pavimentación calle Val dihuerros.

Lote tercero: Pavimentación del barrio de los Estribos: calles de los Estribos, Sol, Luna, Estrellas y de los Astros. Pavimentación barrio de Santa María de la Cuesta: ronda de San Bartolomé, Greda, Río Cega, Medina, Río Eresma, Santa María de la Cuesta, plaza Santa María, Río Duratón, Solana de San Isidro, Las Lomas, Templarios, calzada de San Isidro y Letania.

Lote cuarto: Pavimentación y servicios entronque C. N. 601 con carretera de Olmedo.

Lote quinto: Pavimentación de las calles Alfonso X el Sabio, Tenerías, Huertas, Caídos, Cronista Antonio Herrera, Juan de Grijalba, Rogativa, del Henar y calle del Nuevo Matadero.

Tipos:

Lote primero: 5.531.114 pesetas.

Lote segundo: 745.384 pesetas.

Lote tercero: 3.344.818 pesetas.

Lote cuarto: 650.000 pesetas.

Lote quinto: 4.728.684 pesetas.

Garantías provisionales:

Lote primero: 107.967 pesetas.

Lote segundo: 14.908 pesetas.

Lote tercero: 66.898 pesetas.

Lote cuarto: 13.000 pesetas.

Lote quinto: 94.574 pesetas.

Garantías definitivas: Se fijan en el cuatro por ciento del importe de adjudicación hasta cinco millones, y por la cantidad que exceda de este tope se fija en los tres por ciento.

Expedientes: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los once días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del ilustrísimo Ayuntamiento, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en según acredita con el poder que en debida forma acompaña), provisto

del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras siguientes (enumerar las obras que, de conformidad con los distintos lotes, se desean hacer proposiciones, considerados estos independientemente):

Habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las obras del lote número por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuéllar, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Francisco José Alonso Lozano.—6.909-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción de Sahara

Sorteo de amortización

Efectuado en esta fecha sorteo para determinar los títulos que corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de octubre próximo, del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos, amortizable 4 por 100, emisión de 10 de junio de 1946, ha dado el siguiente resultado:

Sorteo número 83.—Quedan amortizados 254 títulos, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, que llevan los números del 247.192 al 247.445, ambos inclusive.

Al presentarse a reembolso los citados títulos deberán llevar unido el cupón número 60, vencimiento 1 de enero de 1972, y sucesivos.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Haciendo público el extravío del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 229, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 27 de marzo de 1971, a favor de S. A. R. el Infante don Jaime de Borbón, Duque de Segovia, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon.

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Sánchez Roda, natural de Villanueva del Río (Sevilla), hijo de José y Gabriela, ocurrido el día 23 de julio de 1971.

Consulado General de España en Tegucigalpa

El señor Embajador de España en Tegucigalpa comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Manuel Fernández Fernández, natural de Carín (Pontevedra), ocurrido el día 10 de agosto de 1971.

Consulado de España en Faro

El señor Cónsul de España en Faro comunica a este Ministerio el fallecimiento de Blas Fernández Fernández, natural de Marcelle, Ayuntamiento de Junquera de Espadañedo (Orense), hijo de Juan y Antonia, ocurrido el día 9 de agosto de 1971.

Consulado de España en Houston

El señor Cónsul de España en Houston comunica a este Ministerio el fallecimiento de Tarasio Villamandos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Santo Tomé de Freijeiro, Vigo, en esta provincia, don Paulino Caméselle Iglesias, mayor de edad, casado, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes 9.619 y 9.620 y 259 y 260/70, seguidos en la facultad protectora a los menores J. C. y M. del P. C. H., en el plazo de quince días, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que, en caso de no comparecer, se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 30 de julio de 1971.—3.319.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de S. S., hago constar que se cita y emplaza al vecino que fué de Carboente, Rodeiro, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don José Areán Saa,

de treinta y siete años, viudo, carpintero, hijo de Castor y María, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 10.103 a 10.105 y 332 a 334/1971, seguidos en esta jurisdicción, en la facultad protectora, a los menores O. A. y R. A. C., apercibiéndole de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 9 de octubre de 1971.—El Secretario, José María Sánchez Escalante. 3.367.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1971 por el buque «Mariasun», de la matrícula de Ceuta, folio 1.529 al «Fernando Vázquez», de la matrícula de Vigo, folio 8.122.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de octubre de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—6.086-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada